

¿Quieres saber de dónde viene: “Quien se fue a Sevilla, perdió su silla” ?



Este dicho debió de originarse del siguiente hecho que refiere Diego Enríquez del Castillo en su crónica del rey Enrique IV:

En tiempos de Enrique IV le fue concedido el arzobispado de Santiago de Compostela a un sobrino del arzobispo de Sevilla, don Alonso de Fonseca, y como el reino de Galicia estaba alterado, creyó el electo que el tomar posesión iba a costarle Dios y ayuda. Pidióselo a su tío, y éste convino en que iría él a Santiago a pacificar Galicia, y que mientras tanto quedase su sobrino en el arzobispado de Sevilla.

Don Alonso de Fonseca restableció el sosiego en la revuelta diócesis de Santiago; pero cuando trató de deshacer el trueque con su sobrino, éste se resistió a dejar la silla hispalense.

Hubo necesidad, para apalearle de su resolución, no sólo de un mandamiento del Papa, sino de que interviniese el rey y de que algunos partidarios del sobrino de Fonseca fuesen ahorcados después de breve proceso.

Monlau, que refiere esto en su libro *Las mil y una barbaridades*, termina así: “Dedúcese que el refrán debe decir que la ausencia perjudica, no al que se fue a Sevilla, sino al que se fue de ella”.

Fuente: “El por qué de los dichos” de José María Iribarren.